

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Mícrcoles 12 de Octubre de 2022

NÚM. 40

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día \$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periódicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable persona moral en representación de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria dentro del Fideicomiso, frente a Fidelina Aguilar Boyzo.....

J.S.C.H. Promueve Juan Ramón Ávila Gómez, frente a José Javier y Alejandro Sánchez Barajas.....

AD-PERPETUAM

Jaime Ochoa Rivas	2
Jaime Ochoa Rivas	3
José Gerardo Arteaga Morales y Aurora Arteaga Tapia	3
Emma de la Cruz García	3
Jaime Ocho Rivas	4
María Cruz Liberato Yáñez	4
José Luis Chuela Galván	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero en Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 52/2019, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, persona moral a que su vez actúa en representación de "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, división Fiduciaria dentro del Fideicomiso irrevocable número F/238864, frente a FIDELINA AGUILAR BOYZO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

ustati de consulta, carece de vator legal tarticulo 8 de la Lev del Feriodico Olicial)

Casa condominio número 38 treinta y ocho, modelo Aralia, construida sobre el lote 18 dieciocho, de la manzana 3 tres, ubicada en la calle Boulevard Campestre Tarímbaro, con número oficial 131 ciento treinta y uno, del conjunto habitacional denominado "Campestre Tarímbaro" del Distrito de Tarímbaro, Michoacán, registrada a favor de Fidelina Aguilar Boyzo, bajo el registro 61 sesenta y uno, del tomo 6529 seis mil quinientos veintinueve, de fecha 1 uno de junio del año 2005 dos mil cinco.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$419,300.65 Cuatrocientos diecinueve mil trescientos pesos 65/100 moneda nacional, valor pericial único que obra en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 terceras partes de dicha cantidad, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del 25 veinticinco de octubre del año 2022 dos mil veintidós.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de septiembre del año 2022 dos mil (sic).- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

44100118815-29-09-22

35-40-45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

SEGUNDAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 174/2015 promovido por JUAN RAMON AVILA GOMEZ, frente a JOSE JAVIER y ALEJANDRO SANCHEZ BARAJAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, finca urbana ubicada en la calle Francisco I. Madero, número 134, del municipio de Yurécuaro, del Distrito de La Piedad, registrada en favor de Alejandra Sánchez Barajas y José Javier Sánchez Barajas, ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el tomo 00000635 (Seiscientos treinta y cinco), del registro 00000022

(veintidós), del libro de la propiedad correspondiente al Distrito de La Piedad. Michoacán.

La audiencia de remate en su segunda almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas de día 25 veinticinco de octubre de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese postores a la misma, mediante una sola publicación de edictos tal y como lo dispone el artículo 844 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'575,000.00 (Un millón quinientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional), cantidad que resulta después de hacer la deducción del 10% diez por ciento, que corresponde a esta segunda almoneda y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Tanhuato, Michoacán, a 27 veintisiete de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada, María Guadalupe Camarena Arciga.

40152736132-10-10-22

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIAA OPOSITORES.

Expediente 593/2022 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, promueve JAIME OCHOA RIVAS, respecto de un predio urbano ubicado en la calle 16 de Septiembre, sin número de la población de La Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 412.60 M2.

Al Norte. 37.60 metros, con calle Las Flores.

Al Sur. 37.30 metros, con Rafael León Buenrostro.

Al Oriente. 22.00 metros, con sucesión de Eleodoro Buenrostro.

Al Poniente. 1.00 metros, con calle 16 de Septiembre de su ubicación.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 9 de septiembre de 2022.-

Atentamente La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

Ajuste del recibo 40002633499-10-10-22 40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a JAIME OCHOA RIVAS, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para suplir título escrito de dominio, expediente 597/2022, respecto de:

Un predio urbano ubicado en la calle 16 de Septiembre, sin número antes, de la población de La Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, marcado con el número de predio urbano 001662-0, con las siguientes medidas y iglinderos:

Al Norte. 28.60 metros, con Jesús Morales.

Al Sur. 36.00 metros, con calle Las Flores.

🛱 Al Oriente. 44.14 metros, con Juan Medina Ayala.

Al Poniente. 33.60 metros, con calle 16 de Septiembre de su Bubicación.

Con una extensión superficial de 1,230.60 m2 mil doscientos treinta, punto sesenta metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el Etérmino de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a coponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 2 dos de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.-Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

§40002745441-10-10-22 40

EDICTO

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.
Michoacán Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 06 septiembre 2022, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 962/2022, promueve JOSE GERARDO ARTEAGA MORALES, y AURORA ARTEAGA TAPIA,

suplir título escrito dominio predio urbano domicilio conocido sin número población Quencio, municipio Coeneo, Michoacán, actualmente predio urbano ubicado calle Carlos Rivera número 150 Centro población Quencio municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Norte. 20 metros, Biatriz Arteaga Morales, divide cerca. Sur. 19 metros, Rafael Palomares Cornejo, divide cerca. Oriente. 16 metros, Rafael Palomares Cornejo, cerca por

Poniente. 18 metros, Blanca Carriedo Velázquez, callejón por medio, ahora calle.

Publíquese edicto término 10 días estrados, Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 06 septiembre 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

40152735263-10-10-22

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.-Pátzcuaro, Michoacán.

EMMA DE LA CRUZ GARCÍA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 602/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio rústico denominado "Camino Solar", ubicado en la localidad de Santa María Huiramangaro municipio de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán:

Al Norte. 50.950 metros, colindando con José Chávez Hipólito y calle sin nombre.

Al Oriente. 50.000 metros, colindando con Ramiro Estrada Chávez, Luis Estrada León y Salud Estrada León.

Al Sur. 509.50 metros, colindando Eloina Rodríguez Rodríguez. Al Poniente. 50.000 metros, colindando Armando Ceja Chávez.

Siendo su extensión superficial de 2546.7136 metros cuadrados.

Manifestando que el inmueble lo adquirió por donación verbal celebrado con María del Refugio de la Cruz Castro, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 6 de octubre del año 2022.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40152735666-10-10-22

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 596/2022, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Adperpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve JAIME OCHO(sic) RIVAS, actuando en cuanto albacea definitivo de la sucesión a bienes de María Guadalupe Rivas Buenrostro y/o Ma. Guadalupe Rivas Buenrostro, quien declara que posee en forma quieta, pacífica, continua, pública, de buena fe, en concepto de dueño y sin que existan poseedores pro indiviso.

Un predio urbano ubicado antes en la calle Camino a Cojumatlán, actualmente calle Obregón, sin número de la población de La Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte. 21.70 metros, con Julián Rodríguez Castellanos. Al Sur. 21.80 metros, con calle Obregón.

Al Oriente. 28.00 metros, con calle 20 Veinte de Noviembre. Al Poniente. 25.70 metros, con Carlos González Ávalos. Con una extensión superficial aproximada de 557.04 metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 5 cinco de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.-Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40002745446-10-10-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia. - Huetamo, Michoacán.

MARÍA CRUZ LIBERATO YÁÑEZ, Diligencias Testimonial Ad-perpetuam, 656/2022, para suplir título escrito de dominio, del bien inmueble casa habitación, ubicado entre las esquinas Avenida Guerrero (antes calle Altamirano), ahora calle Xavier López Ferrer, sin número, colonia Centro San Lucas, Michoacán, superficie 2,034.86, (sic) medidas:

Sur. 55.50 colinda Carmelo Liberato Yáñez. Oriente. 35.10 colinda calle Xavier López Ferrer. Poniente. 43.80 colinda callejón sin nombre. Asegura tener la posesión desde el 04/mayo/2011.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 27 septiembre 2022.- Secretaria del Ramo Civil del Juzgado.- Licenciada Alma Margarita Romero Martínez.

40102745296-10-10-22

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 21 veintiuno de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 595/2022, sobre Información Testimonial Adperpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSÉ LUIS CHUELA GALVÁN, respecto de una fracción de predio urbano ubicado en calle I. Zaragoza, número 18 dieciocho, barrio San Miguel, de Charapan, Michoacán, que surge del predio ubicado en calle Constitución y Zaragoza, sin número, del municipio citado, con las siguientes medidas v colindancias:

Al Norte. 8.85 metros, con sucesión a bienes de Antonio Chuela Marito.

Al Sur. 9.60 metros, con Raúl Jerónimo Chuela.

Al Oriente. 4.56 metros, con calle I. Zaragoza.

Al Poniente. tres líneas irregulares de 1.29 metros, 0.21 metros y 3.30 metros, con Raúl Jerónimo Chuela.

Lo anterior, se pública para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 31 de agosto de 2022.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

la Ley del

consulta, carece de valor legal

de

Norte. 47.75 colinda avenida Guerrero.

40152736302-10-10-22

40